



ACTA DE LA SESIÓN N.º 003-1948¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 002, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Prórroga del permiso del Lic. Emilio Valverde Vega.</u>	3
3.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Prórroga del plazo para el pago de la matrícula.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Apoyo a la protesta contra la Asociación Médica Norteamericana por las manifestaciones ofensivas hacia las instituciones culturales de América Latina.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Pago de vacaciones al señor Rafael Alvarado.</u>	3
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Pago por gastos en papelería y sellos aéreos al señor Victor Manuel Segreda.</u>	3
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización del pago del diez por ciento a los profesores que refieran estudiantes estadounidenses para recibir cursos de verano en la Universidad de Costa Rica.</u>	3
8.-	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. Pérdida de piano en el incendio ocurrido en el Colegio de Señoritas.</u>	4
9.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramientos docentes para diferentes cátedras.</u>	4
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos administrativos para el puesto de portero.</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

-
- 11.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Construcción gratuita de cerchas de hierro para la Sala Magna. 4
- 12.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Autorización del pago del segundo semestre con recargo y de la realización de los exámenes a la Srta. Grace Chacón Pacheco. 5
- 13.- JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Verificación del pago del monto destinado a la construcción de la Escuela de Agronomía. 5
- 14.- CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. Nombramientos docentes. 5
- 15.- FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Confiere título de Licenciatura en Letras y Filosofía a las señoritas Irma González Alvarado y Hondina Morgan Alvarado. 5
- 16.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Plan para intercambio de profesores entre universidades Latinoamericanas. 5
- 17.- AGRADECIMIENTO. Al señor José L. Franco por invitación al Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano. 5
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del pago de cesantía por fallecimiento de cónyuge. 5
- 19.- FACULTAD DE BELLAS ARTES. Solicitud de aumento de salario. 6
- 20.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Remisión del Programa del Primer Congreso Argentino de Filosofía a la Facultad de Letras y Filosofía. 6
- 21.- COLEGIO DE INGENIEROS. Nombramiento de la Junta Directiva. 6
- 22.- FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Pérdida de la máquina de escribir. 6
- 23.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de la propuesta para reconocimiento de estudios, a la Comisión de Estatutos y Reglamentos. 6
- 24.- AGRADECIMIENTO. Al Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París. 6
- 25.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Convocatoria a sesión para conocer el presupuesto universitario. 6

Tercera Sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas del dos de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos General Volio, Lic. Gómez, Ing. Salazar, Lic. González, Ing. González, Dr. Salazar, Dr. García y el Secretario Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El Lic. don Emilio Valverde Vega solicita prórroga del permiso que en su oportunidad el Consejo le otorgó para ausentarse de su cátedra, Derecho de Trabajo, hasta por seis meses más. Se resuelve de conformidad, disponiéndose que continúe en funciones el Profesor suplente que está en ejercicio.

ARTÍCULO 03. Teniendo en cuenta que se han recibido algunas comunicaciones de distintas personas sugiriendo que por la situación política que el país atraviesa se aplase para mejor oportunidad la recepción de matrícula e inicio de lecciones, el Consejo acuerda:

- 1) Prorrogar el plazo para recibir la matrícula hasta el día treinta y uno de marzo.
- 2) Iniciar las lecciones el lunes veintinueve de marzo.

ARTÍCULO 04. Vista una comunicación del señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Martínez Durán, en la cual se hace saber la protesta que dicha entidad ha enviado a la Asociación Médica Norteamericana con motivo de ofensivas manifestaciones para las instituciones culturales de la América Latina, expresadas por el Presidente de ese organismo Dr. Morris Fishbein, el Consejo resuelve: apoyar dicha protesta en todas sus partes y pedir a la referida institución las explicaciones del caso.

ARTÍCULO 05. El señor Rafael Alvarado, guarda de la Universidad, manifiesta que le corresponde ya su período de vacaciones, y solicita que en lugar de otorgárselas, le sean pagadas. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 06. El señor Secretario de la Escuela de Verano don Víctor M. Segreda presenta una cuenta detallada por cuarenta y nueve colones sesenta y cinco céntimos referentes a varios gastos que ha suplido de su peculio para atención de las labores de su cargo, fundamentalmente papelería y sellos aéreos. Se acuerda girarle dicha suma.

ARTÍCULO 07. Informa el Lic. Facio que algunos profesores norteamericanos han manifestado al Secretario de la Escuela de Verano, que pondrían especial empeño

en hacer venir a estudiantes norteamericanos a los cursos de verano siempre que se les resarciera con un diez por ciento del valor de la matrícula por estudiante que recomienden y asista; y que esa práctica es usual en otras Universidades dando excelentes resultados. Se acuerda autorizar el pago del diez por ciento referido para los profesores que envíen estudiantes norteamericanos a hacer sus cursos de verano en esta Universidad.

ARTÍCULO 08. Informa el señor Director del Conservatorio Nacional de Música que en el incendio ocurrido recientemente en el edificio del Colegio de Señoritas, fue destruido un piano de doña Lela de Jiménez del cual era depositario el Conservatorio y que ocupaba en sus labores docentes.

ARTÍCULO 09. La Facultad de Ciencias presenta las siguientes ternas:

Fisiología General primer año: Dr. Otto Jiménez, Dr. Esteban López, Dr. Fernando Quirós. Se nombra al Dr. Jiménez.

Botánica Aplicada y Biología, primer año: Profs Joaquín Vargas Méndez, José María Orozco Casorla, Rafael A. Cartín. Se nombra al Profesor Vargas Méndez.

Físico-Química, segundo año: Dr. Charles Borel, Ing. Henry Mc Ghie, Prof. José Merino y Coronado. Se nombra al Dr. Borel.

Bacteriología General, segundo año: Rafael A. Cartín, Miguel A. Umaña, Marcelino Coto. Se nombra al Lic. Cartín.

Parasitología, segundo año: Dr. Alfonso Salazar, Sr. Alfonso Trejos, Marcelino Coto. Se nombra al Dr. Salazar.

ARTÍCULO 10. Recomendado por la Facultad de Letras y Filosofía, a propuesta del señor Rector se nombra como portero de la Escuela al señor Jaime Castro C.

Informa el Lic. Gómez que el portero Víctor Saborío, hizo abandono de su cargo, por lo que se acuerda tenerlo por destituido y en su lugar por recomendación del señor Decano y a propuesta del señor Rector se nombra como portero de la Escuela de Derecho a don Juan Loría Brenes.

Para la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, por recomendación del señor Vice-Decano y a propuesta del señor Rector se nombra como portero a don Álvaro Flores Flores.

ARTÍCULO 11. El Lic. Facio manifiesta que por indicación del Ing. don Fernando Aragón, Director de los trabajos de reconstrucción de la Sala Magna se había dirigido

al señor Lic. don Francisco Esquivel, Secretario de Fomento, solicitando en nombre de la Universidad que la construcción de zunchas de hierro para el techo se haga gratuitamente en los Talleres de Obras Públicas. El Consejo aprueba lo actuado por el señor Secretario.

ARTÍCULO 12. Entra el Dr. García. La señorita Grace Chacón Pacheco manifiesta que habiendo cursado en mil novecientos cuarenta y siete su primer año de Pedagogía, por enfermedad de su señora madre se vio imposibilitada de pagar el segundo semestre, no pudiendo por consiguiente hacer los exámenes de fin de año. Solicita se le permita el pago y se proceda a recibirle sus exámenes. El Consejo acuerda autorizar el pago, con el recargo de ley siempre y cuando la Facultad esté anuente a la recepción de exámenes.

ARTÍCULO 13. La Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica, comunica que ha resuelto de conformidad la gestión que se le hizo para que el pago de los cien mil colones destinados a la construcción de la Escuela de Agronomía se verifique a partir del diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

ARTÍCULO 14. El Conservatorio Nacional de Música presenta las siguientes ternas: Piano Superior, Segundo Hemiciclo: Prof. Guillermo Aguilar, Prof. Miguel Ángel Quesada Argüello, Prof. Zoraide Caggiano. Se nombra al Prof. Aguilar Machado.

ARTÍCULO 15. Comunica la Facultad de Letras y Filosofía que las señoritas Irma González Alvarado y Hondina Morgan Alvarado, han cumplido con todos los requisitos reglamentarios para obtener su título de Licenciadas en Letras y Filosofía.

ARTÍCULO 16. El Dr. don Gerardo Molina, Rector de la Universidad Nacional de Colombia envía el plan para intercambio de profesores entre Universidades Latinoamericanas del que habían hecho referencia al señor Rector de esta Universidad. Se acuerda pasarlo a la Comisión de Estatutos y Reglamentos para su informe. El Decano Lic. Gómez recibe los documentos.

ARTÍCULO 17. Se acuerda agradecer al señor José L. Franco, Secretario del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional la invitación que hace al señor Rector para asistir al Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano que tendrá lugar en San Juan de Puerto Rico próximamente.

ARTÍCULO 18. Arcelia Peralta de Barboza solicita se le pague el auxilio de cesantía que por motivo de la muerte de su esposo, portero de la Escuela de Agronomía, le corresponde conforme a la ley. Se acuerda ordenar el pago tan pronto el señor Decano informe sobre su sueldo y años de servicio.

ARTÍCULO 19. La señora Ernestina de Quirós, portera de la Escuela de Bellas Artes solicita aumento de salario. Se acuerda pasar esa comunicación para lo que corresponda a la Comisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 20. Se acuerda remitir a la Escuela de Letras y Filosofía, para los fines pertinentes, un programa que se ha recibido del Primer Congreso Argentino de Filosofía que tendrá lugar en Mendoza del doce al dieciséis de octubre de este año.

ARTÍCULO 21. El Colegio de Ingenieros envía la nómina de la nueva Junta Directiva que ha nombrado. Se acuerda acusar recibo.

ARTÍCULO 22. El señor Secretario de la Escuela de Letras y Filosofía, hace saber al Consejo, que la máquina de escribir de esa Escuela ha desaparecido suponiendo que se deba a robo de algún ex-portero.

ARTÍCULO 23. La Secretaría de Educación Pública envía una nota en la que transcribe una comunicación de la de Relaciones Exteriores en la cual se da cuenta de que por intermedio del señor Embajador en México, la Sociedad de Estudiantes Costarricenses en ese país solicita que se den los pasos necesarios para lograr entre ambos países recíprocamente reconocimiento de estudios y diplomas. Se acuerda encargar a la Comisión de Estatutos y Reglamentos estudiar el asunto y determinar si existe algún tratado vigente al respecto sobre la materia y en caso contrario sugerir el que convenga al respecto. El Decano señor Gómez recibe los documentos.

ARTÍCULO 24. Se acuerda agradecer una invitación recibida del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París para asistir a un congreso jurídico que se celebrará del trece al dieciséis de abril.

ARTÍCULO 25. Se acuerda celebrar una sesión el martes próximo a las diez horas para conocer del presupuesto.

Termina la sesión a las once y treinta horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector²

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

² El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 299, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*